

# **BBVA Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión**

Cuentas anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de  
2025 e informe de gestión, junto  
con el informe de auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de BBVA Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora)

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

#### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2025 (véanse notas 3 y 6). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como cuestión clave para nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las

cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 23 de abril de 2026.

---

### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2024 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; y, por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE AUDITORES, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

  
Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

23 de abril de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/10285

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263091

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>1.845.214.901,00</b>	<b>1.331.190.312,31</b>
Deudores	90.007,41	97.021,28
Cartera de inversiones financieras	1.825.193.023,54	1.314.190.348,33
Cartera interior	1.439.787.666,00	1.155.173.748,46
Valores representativos de deuda	1.439.787.666,00	1.155.173.748,46
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	365.700.087,63	146.721.585,52
Valores representativos de deuda	365.700.087,63	146.721.585,52
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	19.705.269,91	12.295.014,35
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	19.931.870,05	16.902.942,70
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.845.214.901,00</b>	<b>1.331.190.312,31</b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BILLETE



OP6263092

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>1.844.828.763,70</b>	<b>1.330.790.026,58</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	1.844.828.763,70	1.330.790.026,58
Capital	-	-
Partícipes	1.815.049.745,23	1.295.883.527,13
Prima de emisión	-	-
Reservas	3.978.459,13	3.978.459,13
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	25.800.559,34	30.928.040,32
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>386.137,30</b>	<b>400.285,73</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	383.616,32	397.426,50
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	2.520,98	2.859,23
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>1.845.214.901,00</b>	<b>1.331.190.312,31</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>12.241.250,00</b>	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	12.241.250,00	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>12.241.250,00</b>	-

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES



OP6263093

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-10.848.100,51	-6.804.753,61
Comisión de gestión	-9.956.334,98	-6.241.059,46
Comisión de depositario	-829.694,55	-520.088,24
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	-62.070,98	-43.605,91
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-10.848.100,51</b>	<b>-6.804.753,61</b>
Ingresos financieros	38.415.616,39	35.320.819,80
Gastos financieros	- 19,96	- 14,24
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-1.682.538,40	2.744.342,99
Por operaciones de la cartera interior	-1.394.277,43	2.551.268,42
Por operaciones de la cartera exterior	-288.260,97	193.074,57
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-0,01	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	176.213,54	-19.950,17
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	77.979,82	144.340,32
Resultados por operaciones de la cartera exterior	7.956,02	19.576,88
Resultados por operaciones con derivados	90.277,70	-183.867,37
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>36.909.271,56</b>	<b>38.045.198,38</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>26.061.171,05</b>	<b>31.240.444,77</b>
Impuesto sobre beneficios	-260.611,71	-312.404,45
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>25.800.559,34</b>	<b>30.928.040,32</b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	
<b>A) Estado de ingresos y gastos reconocidos</b>			
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	25.800.559,34	30.928.040,32	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>25.800.559,34</b>	<b>30.928.040,32</b>	
<b>B) Estado total de cambios en el patrimonio neto</b>			
	<b>Partícipes</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>725.366.820,16</b>	<b>3.978.459,13</b>	
Ajustes por cambios de criterio	-	-	
Ajustes por errores	-	-	
<b>Saldo ajustado</b>	<b>725.366.820,16</b>	<b>3.978.459,13</b>	
Total ingresos y gastos reconocidos	11.052.702,74	-	
Aplicación del resultado del ejercicio	30.928.040,32	-	
Operaciones con partícipes	-11.052.702,74	-	
Suscripciones	1.049.307.665,73	-	
Reembolsos	-489.843.661,50	-	
Otras variaciones del patrimonio	-	-	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.295.883.527,13</b>	<b>3.978.459,13</b>	
Ajustes por cambios de criterio	-	-	
Ajustes por errores	-	-	
<b>Saldo ajustado</b>	<b>1.295.883.527,13</b>	<b>3.978.459,13</b>	
Total ingresos y gastos reconocidos	25.800.559,34	25.800.559,34	
Aplicación del resultado del ejercicio	-30.928.040,32	-	
Operaciones con partícipes	-	-	
Suscripciones	1.110.128.178,50	-	
Reembolsos	-621.890.000,72	-	
Otras variaciones del patrimonio	-	-	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.815.049.745,23</b>	<b>3.978.459,13</b>	
	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Otro patrimonio atribuido</b>	<b>Total</b>
	<b>11.052.702,74</b>	<b>-</b>	<b>740.397.982,03</b>
	<b>11.052.702,74</b>	<b>-</b>	<b>740.397.982,03</b>
	<b>30.928.040,32</b>	<b>-</b>	<b>30.928.040,32</b>
	<b>-11.052.702,74</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.049.307.665,73</b>
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-489.843.661,50</b>
	<b>30.928.040,32</b>	<b>-</b>	<b>1.330.790.026,58</b>
	<b>30.928.040,32</b>	<b>-</b>	<b>1.330.790.026,58</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263094

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263095

## 1. Actividad y gestión del riesgo

### a) Actividad

BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I. (en adelante, el Fondo) se constituyó el 3 de agosto de 1990 bajo la denominación de BBV Activos Fondtesoro, F.I.A.M.M. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de BBV Activos Fondtesoro ,F.I., con fecha 10 de noviembre de 2006 por la de BBVA Dinero Fondtesoro Corto Plazo, F.I. y, finalmente, con fecha 29 de marzo de 2019 el Fondo cambió su denominación por la actual. Tiene su domicilio social en Calle Azul, 4, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 08 de noviembre de 2006 con el número 3603, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100,00% por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo puede utilizar la denominación de Fondtesoro en virtud del acuerdo de colaboración suscrito por BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, con el expreso sometimiento a lo regulado en la Orden EHA/2688/2006, de 28 de julio modificada por la Orden ECC/2682/2012, de 5 de diciembre, sobre convenios de colaboración relativos a Fondos de Inversión en Deuda del Estado. De acuerdo con dicha Orden Ministerial el 70% del patrimonio del Fondo debe estar invertido en Deuda del Estado (o en cualquiera de sus modalidades equivalentes – FTPymes con aval del Estado, FTVPO con aval del ICO, emisiones del Fondo de Reestructuración Bancaria, emisiones del Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico, deuda emitida directamente por el ICO o créditos del Fondo para Financiar Pagos a Proveedores (FFPP) cuando se conviertan en bonos, hasta el límite del 30% del patrimonio del Fondo).

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación Fondo de Inversión Mobiliaria y sus diferentes variantes, por Fondo de Inversión.
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice





CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263097

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

---

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento, así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

#### Riesgo de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.
- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de las exposiciones de riesgo emisor.
- Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

#### Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263098

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

---

#### Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- Riesgo de "equity": probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
- Riesgo de tipos de interés: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- Riesgo de tipo de cambio: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.
- Riesgo de correlaciones: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de esta.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto informativo.

#### Riesgo de ASG

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

#### Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263099

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

---

- Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades de esta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad de control. La Unidad de control tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

##### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

##### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263100

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

---

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263101

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

---

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263102

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

---

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263103

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

---

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2024, no existían en la cartera operaciones de derivados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263104

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

---

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" del pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



OP6263105

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

#### 4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos de garantía	20.713,00	-
Administraciones públicas deudoras	<u>69.294,41</u>	<u>97.021,28</u>
	<b><u>90.007,41</u></b>	<b><u>97.021,28</u></b>

El capítulo Depósitos de garantía, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

#### 5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Administraciones públicas acreedoras	260.611,71	312.404,45
Otros	<u>123.004,61</u>	<u>85.022,05</u>
	<b><u>383.616,32</u></b>	<b><u>397.426,50</u></b>

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre beneficios	<u>260.611,71</u>	<u>312.404,45</u>
	<b><u>260.611,71</u></b>	<b><u>312.404,45</u></b>

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263106

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

---

#### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En el Anexo II adjunto, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2025.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

#### 7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	19.932.495,05	16.902.942,70
<b>Otras cuentas de tesorería</b>		
Cuentas en euros	-625,00	-
	<u><b>19.931.870,05</b></u>	<u><b>16.902.942,70</b></u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo Otras cuentas de tesorería del Fondo, recoge el saldo mantenido en otras entidades del Grupo BBVA distintas al Depositario al cierre del ejercicio correspondiente.

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PATRIMONIO



OP6263107

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>1.844.828.763,70</u>	<u>1.330.790.026,58</u>
Número de participaciones	<u>1.224.053</u>	<u>897.127</u>
Valor liquidativo por participación	<u>1.507,15</u>	<u>1.483,39</u>
Número de partícipes	<u>38.852</u>	<u>28.300</u>

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

#### 9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

#### 10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

#### 11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos, una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263108

## **BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

---

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### **12. Otra información**

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Adicionalmente, en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con este, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios relativos al servicio de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 2 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por el auditor de cuentas. Ninguna otra entidad del entorno de la firma auditora ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

#### **13. Acontecimientos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

**BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)



**CLASE 8.ª**



OP6263109

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
BASQUE GOVERNMENT 1,750 2026-03-16	EUR	5.984.106,00	95.420,44	5.980.804,22	-3.301,78	ES0000106551
KINGDOM OF SPAIN 1,500 2027-04-30	EUR	19.839.006,00	218.082,23	19.824.287,63	-14.718,37	ES00000128P8
KINGDOM OF SPAIN 1,950 2026-04-30	EUR	44.966.706,00	602.580,36	44.954.926,49	-11.779,51	ES00000127Z9
KINGDOM OF SPAIN 2,003 2027-01-31	EUR	24.311.756,00	151.138,01	24.289.611,99	-22.144,01	ES0000012J15
KINGDOM OF SPAIN 2,023 2027-01-31	EUR	24.284.506,00	164.544,78	24.276.205,22	-8.300,78	ES0000012J15
KINGDOM OF SPAIN 2,039 2027-01-31	EUR	29.183.106,00	184.328,89	29.144.571,11	-38.534,89	ES0000012J15
KINGDOM OF SPAIN 2,050 2026-01-31	EUR	49.592.006,00	322.258,80	49.582.241,20	-9.764,80	ES0000012G91
KINGDOM OF SPAIN 2,090 2027-01-31	EUR	38.908.806,00	203.414,99	38.901.785,01	-7.020,99	ES0000012J15
KINGDOM OF SPAIN 2,279 2026-01-31	EUR	88.064.106,00	1.765.161,62	88.062.938,38	-1.167,62	ES0000012G91
KINGDOM OF SPAIN 2,500 2027-05-31	EUR	20.082.006,00	290.269,31	20.093.081,37	11.075,37	ES0000012M77
KINGDOM OF SPAIN 2,512 2026-01-31	EUR	33.915.706,00	1.011.255,08	33.921.894,92	6.188,92	ES0000012G91
KINGDOM OF SPAIN 2,800 2026-05-31	EUR	171.230.786,00	2.029.916,20	171.160.378,34	-70.407,66	ES0000012L29
KINGDOM OF SPAIN 5,900 2026-07-30	EUR	133.857.718,00	2.185.934,58	133.820.475,01	-37.242,99	ES00000123C7
KINGDOM OF SPAIN 1,964 2026-03-06	EUR	79.046.406,00	684.109,53	79.039.890,47	-6.515,53	ES0L02603063
KINGDOM OF SPAIN 1,988 2026-04-10	EUR	98.690.006,00	773.215,32	98.686.784,68	-3.221,32	ES0L02604103
KINGDOM OF SPAIN 1,989 2026-02-06	EUR	49.256.006,00	640.997,45	49.263.502,55	7.496,55	ES0L02602065
KINGDOM OF SPAIN 1,997 2026-03-06	EUR	19.774.806,00	155.218,42	19.775.781,58	975,58	ES0L02603063
KINGDOM OF SPAIN 2,025 2026-11-06	EUR	58.878.606,00	112.802,72	58.863.597,28	-15.008,72	ES0L02611066
KINGDOM OF SPAIN 2,043 2026-12-04	EUR	78.447.208,00	52.736,24	78.451.263,76	4.055,76	ES0L02612049
KINGDOM OF SPAIN 2,061 2026-10-09	EUR	13.724.066,00	61.682,50	13.720.617,50	-3.448,50	ES0L02610092
KINGDOM OF SPAIN 2,062 2026-10-09	EUR	29.508.306,00	23.073,18	29.510.426,82	2.120,82	ES0L02610092
KINGDOM OF SPAIN 2,063 2026-12-04	EUR	8.927.288,00	3.956,08	8.925.873,92	-1.414,08	ES0L02612049
KINGDOM OF SPAIN 2,073 2026-12-04	EUR	14.713.806,00	5.752,21	14.713.747,79	-58,21	ES0L02612049
KINGDOM OF SPAIN 2,090 2026-04-10	EUR	68.621.006,00	994.249,58	68.627.750,42	6.744,42	ES0L02604103
KINGDOM OF SPAIN 2,232 2026-03-06	EUR	24.436.256,00	462.130,11	24.451.619,89	15.363,89	ES0L02603063
KINGDOM OF SPAIN 2,249 2026-02-06	EUR	24.452.756,00	491.062,92	24.461.187,08	8.431,08	ES0L02602065
KINGDOM OF SPAIN 2,277 2026-02-06	EUR	78.267.206,00	1.551.437,21	78.295.762,79	28.556,79	ES0L02602065
KINGDOM OF SPAIN 2,282 2026-03-06	EUR	14.676.756,00	263.192,97	14.685.057,03	8.301,03	ES0L02603063
KINGDOM OF SPAIN 2,326 2026-03-06	EUR	44.003.706,00	814.753,54	44.029.996,46	26.290,46	ES0L02603063
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>1.389.644.510,00</b>	<b>16.314.675,27</b>	<b>1.389.516.060,91</b>	<b>-128.449,09</b>	
<b>Valores de entidades de crédito garantizados</b>						
BANCO DE SABADELL SA 3,500 2026-08-28	EUR	27.687.432,00	268.673,49	27.684.705,17	-2.726,83	ES0413860836
<b>TOTALES Valores de entidades de crédito garantizados</b>		<b>27.687.432,00</b>	<b>268.673,49</b>	<b>27.684.705,17</b>	<b>-2.726,83</b>	

**BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADOS



OP6263110

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos						
KINGDOM OF SPAIN 1,97 2026-01-02	EUR	22.586.988,82	-	22.586.899,92	-88,90	ES0000011876
<b>TOTALES Adquisición temporal de activos</b>		<b>22.586.988,82</b>	<b>-</b>	<b>22.586.899,92</b>	<b>-88,90</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>1.439.918.930,82</b>	<b>16.583.348,76</b>	<b>1.439.787.666,00</b>	<b>-131.264,82</b>	

**BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
FRENCH REPUBLIC 0,100 2026-03-01	EUR	50.614.614,97	887.739,20	50.511.188,80	-103.426,17	FR0013519253
EUROPEAN STABILITY M 2,002 2026-02-19	EUR	19.805.008,00	141.232,28	19.804.767,72	-240,28	EU000A4DML2
EUROPEAN UNION 2,069 2026-10-09	EUR	14.692.508,00	73.185,29	14.686.964,71	-5.543,29	EU000A4EHML3
FRENCH REPUBLIC 2,083 2026-05-06	EUR	17.823.068,00	50.087,16	17.821.932,84	-1.135,16	FR0129287282
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>102.935.198,97</b>	<b>1.152.243,93</b>	<b>102.824.854,07</b>	<b>-110.344,90</b>	
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
BANCO BILBAO VIZCAYA 2,231 2026-11-24	EUR	9.782.915,00	21.258,26	9.787.297,84	4.382,84	XS3243138347
BANCO SANTANDER SA 2,251 2026-12-01	EUR	11.260.844,91	18.869,84	11.256.799,20	-4.045,71	XS3246918398
INSTITUTO DE CREDITO 2,053 2026-05-14	EUR	34.482.257,20	262.648,43	34.476.438,12	-5.819,08	XS3154114592
INSTITUTO DE CREDITO 2,099 2026-10-09	EUR	34.283.661,60	155.497,35	34.285.449,40	1.787,80	XS3206511589
INSTITUTO DE CREDITO 2,109 2026-09-16	EUR	41.152.808,36	242.613,07	41.142.485,09	-10.323,27	XS3186891308
INSTITUTO DE CREDITO 2,109 2026-11-23	EUR	17.636.265,26	36.634,93	17.629.226,93	-7.038,33	XS3241185944
INSTITUTO DE CREDITO 2,454 2026-01-29	EUR	29.325.591,10	619.511,84	29.333.923,96	8.332,86	XS2996744954
CPPIB CAPITAL INC 0,250 2027-04-06	EUR	13.474.933,00	74.817,96	13.468.854,19	-6.078,81	XS2152308727
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>191.399.276,43</b>	<b>1.431.851,68</b>	<b>191.380.474,73</b>	<b>-18.801,70</b>	
<b>Emissiones avaladas</b>						
EUROPEAN FINANCIAL S 2,750 2026-08-17	EUR	25.126.508,00	230.420,09	25.128.244,29	1.736,29	EU000A2SCAF5
EUROPEAN UNION 2,750 2026-10-05	EUR	10.099.528,00	20.691,10	10.098.356,84	-1.171,16	EU000A3K4D82
INSTITUTO DE CREDITO 1,958 2026-04-30	EUR	16.512.885,50	186.562,49	16.505.309,56	-7.575,94	XS2250026734
INSTITUTO DE CREDITO 2,084 2026-04-30	EUR	19.764.008,00	100.151,86	19.762.848,14	-1.159,86	XS2250026734
<b>TOTALES Emissiones avaladas</b>		<b>71.502.929,50</b>	<b>537.825,54</b>	<b>71.494.758,83</b>	<b>-8.170,67</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>365.837.404,90</b>	<b>3.121.921,15</b>	<b>365.700.087,63</b>	<b>-137.317,27</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263111

**BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.**

**Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP6263112

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Euribor 3 Month ACT/360 2500	EUR	12.241.250,00	12.245.000,00	15/06/2026
<b>TOTALES Futuros comprados</b>		<b>12.241.250,00</b>	<b>12.245.000,00</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>12.241.250,00</b>	<b>12.245.000,00</b>	

**BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.**

**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
KINGDOM OF SPAIN 1,600 2025-04-30	EUR	34.840.406,00	406.618,74	34.842.571,67	2.165,67	ES00000126Z1
KINGDOM OF SPAIN 2,512 2026-01-31	EUR	33.915.706,00	162.658,34	34.014.841,66	99.135,66	ES0000012G91
KINGDOM OF SPAIN 2,823 2025-05-31	EUR	34.428.456,00	163.490,52	34.458.159,48	29.703,48	ES0000012K38
KINGDOM OF SPAIN 3,169 2025-01-31	EUR	153.281.056,00	1.307.299,70	153.390.450,30	109.394,30	ES0000012F92
KINGDOM OF SPAIN 3,340 2025-05-31	EUR	48.661.006,00	671.539,10	48.787.960,90	126.954,90	ES0000012K38
KINGDOM OF SPAIN 3,368 2025-05-31	EUR	15.359.366,00	423.220,79	15.403.819,21	44.453,21	ES0000012K38
KINGDOM OF SPAIN 3,392 2025-05-31	EUR	9.713.906,00	147.037,32	9.744.862,68	30.956,68	ES0000012K38
KINGDOM OF SPAIN 3,436 2025-05-31	EUR	26.990.046,00	621.436,82	27.075.883,18	85.837,18	ES0000012K38
KINGDOM OF SPAIN 3,543 2025-05-31	EUR	43.443.456,00	909.471,98	43.604.078,02	160.622,02	ES0000012K38
KINGDOM OF SPAIN 4,650 2025-07-30	EUR	45.723.162,00	487.162,93	45.943.800,08	220.638,08	ES00000122E5
KINGDOM OF SPAIN 2,459 2025-09-05	EUR	58.959.006,00	73.477,59	58.953.322,41	-5.683,59	ESOL02509054
KINGDOM OF SPAIN 2,676 2025-11-07	EUR	19.494.006,00	72.870,86	19.550.929,14	56.923,14	ESOL02511076
KINGDOM OF SPAIN 2,720 2025-07-04	EUR	68.716.206,00	316.126,94	68.806.773,06	90.567,06	ESOL02507041
KINGDOM OF SPAIN 2,797 2025-09-05	EUR	24.400.506,00	139.318,58	24.455.181,42	54.675,42	ESOL02509054
KINGDOM OF SPAIN 2,831 2025-02-07	EUR	49.753.506,00	104.424,46	49.771.575,54	18.069,54	ESOL02502075
KINGDOM OF SPAIN 2,832 2025-04-11	EUR	19.787.006,00	61.264,28	19.796.735,72	9.729,72	ESOL02504113
KINGDOM OF SPAIN 2,864 2025-09-05	EUR	29.226.006,00	218.763,77	29.294.636,23	68.630,23	ESOL02509054
KINGDOM OF SPAIN 2,895 2025-05-09	EUR	88.835.406,00	309.516,59	88.878.683,41	43.277,41	ESOL02505094
KINGDOM OF SPAIN 2,909 2025-05-09	EUR	95.632.306,00	396.282,13	95.728.777,87	96.471,87	ESOL02505094
KINGDOM OF SPAIN 2,971 2025-03-07	EUR	39.626.006,00	169.561,80	39.646.438,20	20.432,20	ESOL02503073
KINGDOM OF SPAIN 3,412 2025-06-06	EUR	24.216.006,00	424.121,25	24.304.628,75	88.622,75	ESOL02506068
KINGDOM OF SPAIN 3,428 2025-06-06	EUR	12.596.226,00	215.190,98	12.643.759,02	47.533,02	ESOL02506068
KINGDOM OF SPAIN 3,472 2025-04-11	EUR	8.718.396,00	197.750,75	8.738.349,25	19.953,25	ESOL02504113
KINGDOM OF SPAIN 3,480 2025-04-11	EUR	9.681.706,00	224.584,68	9.704.415,32	22.709,32	ESOL02504113
KINGDOM OF SPAIN 3,485 2025-04-11	EUR	38.703.206,00	921.381,66	38.794.618,34	91.412,34	ESOL02504113
KINGDOM OF SPAIN 3,485 2025-06-06	EUR	19.327.006,00	379.779,78	19.403.220,22	76.014,22	ESOL02506068
KINGDOM OF SPAIN 3,490 2025-04-11	EUR	24.185.756,00	577.846,93	24.244.653,07	58.897,07	ESOL02504113
KINGDOM OF SPAIN 3,508 2025-04-11	EUR	14.501.556,00	358.446,74	14.535.053,26	33.497,26	ESOL02504113
KINGDOM OF SPAIN 3,513 2025-03-07	EUR	2.935.026,00	46.813,16	2.939.386,84	4.360,84	ESOL02503073
KINGDOM OF SPAIN 3,522 2025-03-07	EUR	4.884.053,00	84.698,39	4.892.301,61	8.248,61	ESOL02503073
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>1.100.535.663,00</b>	<b>10.592.157,56</b>	<b>1.102.349.865,86</b>	<b>1.814.202,86</b>	
<b>Emissiones avaladas</b>						
FONDO DE TITULIZACION 0,010 2025-09-17	EUR	6.814.366,00	49.386,62	6.824.044,75	9.678,75	ES0378641353



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263113

**BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.**

**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP6263114

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>TOTALES Emisiones avaladas</b>		<b>6.814.366,00</b>	<b>49.386,62</b>	<b>6.824.044,75</b>	<b>9.678,75</b>	
Adquisición temporal de activos	EUR	46.000.004,02	-	45.999.837,85	-166,17	ES0000012759
KINGDOM OF SPAIN 2,90 2025-01-02		46.000.004,02	-	45.999.837,85	-166,17	
<b>TOTALES Adquisición temporal de activos</b>		<b>1.153.350.033,02</b>	<b>10.641.544,18</b>	<b>1.155.173.748,46</b>	<b>1.823.715,44</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>						

**BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.**

**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP6263115

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
EUROPEAN UNION 2,731 2025-05-09	EUR	19.768.828,00	39.818,52	19.774.181,48	5.353,48	EU000A3L48E6
EUROPEAN UNION 2,751 2025-05-09	EUR	27.668.788,00	65.517,51	27.674.082,49	5.294,49	EU000A3L48E6
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>47.437.616,00</b>	<b>105.336,03</b>	<b>47.448.263,97</b>	<b>10.647,97</b>	
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
SANTANDER CONSUMER F 3,366 2025-03-14	EUR	1.002.058,00	-154,89	1.002.447,39	389,39	XS2684980365
BANCO BILBAO VIZCAYA 2,368 2025-12-19	EUR	9.785.749,60	6.406,84	9.784.385,86	-1.363,74	XS2967824165
INSTITUTO DE CREDITO 2,312 2025-12-10	EUR	19.568.374,20	23.472,00	19.562.170,00	-6.204,20	XS2962103078
INSTITUTO DE CREDITO 3,247 2025-05-12	EUR	34.165.757,85	428.359,08	34.245.017,77	79.259,92	XS2880852855
SANTANDER CONSUMER F 0,375 2025-01-17	EUR	5.030.894,00	279.201,54	5.030.475,30	-418,70	XS2100690036
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>69.552.833,65</b>	<b>737.284,57</b>	<b>69.624.496,32</b>	<b>71.662,67</b>	
<b>Emissiones avaladas</b>						
EUROPEAN UNION 0,800 2025-07-04	EUR	14.509.431,00	363.111,37	14.568.566,71	59.135,71	EU000A3K4DJ5
<b>TOTALES Emissiones avaladas</b>		<b>14.509.431,00</b>	<b>363.111,37</b>	<b>14.568.566,71</b>	<b>59.135,71</b>	
<b>Valores de entidades de crédito garantizados</b>						
BANCO BILBAO VIZCAYA 4,000 2025-02-25	EUR	15.068.106,00	447.738,20	15.080.258,52	12.152,52	ES0413211071
<b>TOTALES Valores de entidades de crédito garantizados</b>		<b>15.068.106,00</b>	<b>447.738,20</b>	<b>15.080.258,52</b>	<b>12.152,52</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>146.567.986,65</b>	<b>1.653.470,17</b>	<b>146.721.585,52</b>	<b>153.598,87</b>	



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP6263116

## **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

### **Situación, evolución de los mercados y actuación del Fondo**

Los mercados de renta fija cerraron el 2º semestre de 2025 con subidas de rentabilidades en Europa. El BCE mantuvo los tipos de interés sin cambios a lo largo del semestre, con el tipo de depósito en el 2%. Sin embargo, con la mejora de las previsiones económicas y una inflación cerca del objetivo, los comentarios de algunos miembros del BCE apuntan a un ligero sesgo al alza en tipos de interés de cara al próximo año. Los diferenciales de crédito continuaron reduciéndose en línea con el buen comportamiento del resto de activos de riesgo durante el semestre.

El Euribor (12 meses) alcanza el 2.24 a final del 2025 cuando a finales del primer semestre se situaba en un 2.07%. Esto ha afectado a las letras de los países miembros de la eurozona. España, en el plazo de 12 meses, pasaba del 1.95% al 2.07%.

En la segunda mitad del hemos mantenido en los fondos, de forma generalizada, una posición ligeramente más larga en duración que su índice de referencia. Hemos tratado de recomprar la duración que perdíamos con el paso del tiempo en momentos más óptimos de mercado.

Los inversores han pasado a descontar un tipo terminal sin cambios respecto al actual (en torno al 2.0%). Ante esta previsible estabilidad hemos tratado de aumentar la rentabilidad de la cartera comprando más crédito. Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

### **Perspectivas de mercado**

De cara a la primera mitad del año 2026 esperamos que el BCE mantenga estables los tipos de interés, como ya descuenta el mercado. El crecimiento de la eurozona se prevé cercano al potencial y la inflación en torno al objetivo. Sin embargo, asignamos más probabilidad a que las sorpresas vengan por alguna bajada adicional. Por esto seguimos estando más cómodos con una posición algo larga en duración.

### **Política Remuneración 2025**

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC (en adelante BBVA AM) dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA, es coherente con la situación financiera de la Sociedad y tiene en consideración la integración por BBVA AM de los riesgos de sostenibilidad. La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentívación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263117

## BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

### Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El modelo de incentivación variable refleja el desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos alineados con el riesgo incurrido y será calculado sobre la base de una combinación de indicadores de Grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. Cada función dentro de la organización tiene asignada una ponderación o slotting que determina en qué medida la retribución variable está ligada al desempeño del Grupo, del área o del individuo. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas, comisión que no es de aplicación a esta IIC.

La incentivación variable de los miembros del colectivo identificado, que son aquellos empleados cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC y carteras, entre los que se incluyen las funciones de control, está sujeta a determinadas reglas de concesión, consolidación y pago, las cuales incluyen la aplicación de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas.

Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar dichos indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC y carteras, mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo; miembros pertenecientes a áreas de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones; y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, la política general de remuneraciones prevé la posibilidad de que una parte sustancial (al menos el 50%) de la retribución variable anual del colectivo identificado sea abonado en instrumentos financieros (acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva u otros instrumentos financieros equivalentes). No obstante, lo anterior, esta regla podrá exceptuarse, para todo el Colectivo Identificado o una parte del mismo, abonando el 100% de la retribución variable anual en efectivo, en aplicación del principio de proporcionalidad, de acuerdo con lo previsto en la normativa y directrices supervisoras aplicables y previa aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, un porcentaje del 40% de la retribución variable anual (ampliado al 60% en el caso de que sea de una cuantía especialmente elevada) podrá quedar diferida por un periodo de 3 años. La retribución variable anual diferida se abonará, en su caso, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los años de diferimiento y no se abonará más rápidamente que de manera proporcional. Las reglas de diferimiento podrán exceptuarse, en aplicación del principio de proporcionalidad, en los casos establecidos en la normativa y directrices supervisoras aplicables y previa aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable podrá estar sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback), ligadas a un deficiente desempeño financiero de BBVA AM o del Grupo BBVA en su conjunto o de una división o área concreta, o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de BBVA AM, cuando dicho desempeño deficiente derive de cualquiera de las circunstancias recogidas en la política de remuneraciones. Como en el caso anterior, estas reglas podrán exceptuarse, en aplicación del principio de proporcionalidad, en los casos establecidos en la normativa y directrices supervisoras aplicables y previa aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado en 2025 la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos y ha acordado adaptarlo para incluir algunos ajustes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP6263118

## **BBVA Fondtesoro Corto Plazo, F.I.**

### **Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

---

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2025, ha sido la siguiente: remuneración fija: 13.527.431 euros; remuneración variable: 6.193.968 euros; y el número de beneficiarios han sido 212, de los cuales 193 han recibido remuneración variable. De esta, la remuneración agregada de los 2 altos cargos y otros 17 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2025, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 559.368 euros de retribución fija y 230.509 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.863.014 euros de retribución fija y 1.059.604 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en [www.bbvaassetmanagement.com](http://www.bbvaassetmanagement.com), incluye información adicional.

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

#### **Gastos de I+D y medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

#### **Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

#### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025**

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.